



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



APORTES Y CONCLUSIONES

**Proceso de Actualización del Plan Director del
Sistema de Áreas Naturales Protegidas**

**Instalación de Mesa Temática Virtual Uso
Público del Sistema de Áreas Naturales
Protegidas**

Unidad de Políticas y Prospectiva
Dirección de Desarrollo Estratégico

21 de mayo del 2021



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Del proceso de actualización del Plan Director

- El proceso de actualización del Plan Director define los lineamientos de política y planificación estratégica para lograr los cambios deseados en la biodiversidad, servicios ecosistémicos y bienestar humano, con una visión país al 2050, con una mirada de paisaje lo que involucra los diferentes tipos de administración de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.
- Se desarrolla a través de un amplio proceso participativo virtual el que será abordado desde 05 mesas temáticas y 12 grupos especializados.
- El proceso se ha diseñado en 05 etapas, estamos iniciando la Etapa 2 : Análisis de la situación actual y tendencias del Sistema de ANP como insumo para las propuestas del marco conceptual y lineamientos de políticas (Etapa 3) para luego desarrollar la planificación estratégica del Sistema.
- Para este proceso se ha convocado a instituciones públicas y privadas, así como expertos y usuarios que brinden aportes para la construcción del PD y que pueden ser socios comprometidos para su instalación.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Uso público del Sistema de ANP

- El turismo en ANP es más que una actividad económica. Las ANP contribuyen a generar experiencias inolvidables y transformativas, generan bienestar. Proveen oportunidades para observar, para lo intangible y lo espiritual, lo que llamamos valores inspiracionales.
- En el contexto actual, el uso público debe adaptarse a la nueva realidad post covid 19, diversificado a públicos locales, nacionales e internacionales vinculados a otros tipo de actividades recreacionales con mayor valor espiritual y que involucre la salud integral.
- El uso público, debe ayudarnos a ver a las ANP amistosas con el usuario y las poblaciones locales. Debe generar una experiencia amena, educativa, segura e inolvidable.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Uso público del Sistema de ANP

- El uso público es una oportunidad para fortalecer la gobernanza del Sistema de ANP a través de alianzas y coaliciones, asociaciones de amigos, consejos consultivos, estructuras participativas, modalidad de alianzas publico privadas con distribución de beneficios equitativos.
- El uso público es una oportunidad para la construcción de capital social para caminar juntos con y como socios.
- El uso público es una oportunidad para democratizar a las ANP. Hay que contratar gente local y empresas locales.
- En un país como el nuestro biodiverso y multicultural, la articulación entre el patrimonio natural y cultural es una gran oportunidad para desarrollar el uso publico.

Uso público del Sistema de ANP

- Para el Uso Público del Sistema de ANP, es importante atraer a jóvenes, así como a personas mayores, personas con discapacidad, comunidades locales, campesinos, usuarios, el uso público es un derecho para todos.
- Es importante considerar ANP periurbanas para actividades recreativas y deportivas.
- El uso público es una oportunidad para generar emprendimientos que contribuyan a la diversificación financiera.
- La educación ambiental e interpretación es importante para dar a conocer el valor de las ANP. Es una oportunidad, salvar a las ANP en las grandes ciudades, involucrando a ciudadanos urbanos a que conozcan y se apropien de las ANP.
- Para ello debe ser diseñado cuidadosamente e implementado con sensibilidad, monitoreado y medido en los tres niveles de administración de ANP, debe ser priorizado en planes y estrategias, elaborar estudios de mercado y de límites de cambio aceptable en cada ANP.
- La recreación, la fotografía, la educación ambiental, el turismo, la recreación, identidad natural y cultural, la investigación, gestión del conocimiento, innovación y tecnología son componentes del Uso Público del Sistema de ANP.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



- Entonces el Uso Público es una gran OPORTUNIDAD para robustecer el Sistema de ANP y más aún en esta etapa post Covid 19 que nos invita a indagar en la recreación, espiritualidad, salud, entre otros, todo ello ligado a valores inspiracionales y al buen vivir. Asimismo, el uso público representa muchos RETOS, como que sea inclusivo, con aliados públicos y privados considerando la distribución equitativa de beneficios, entre otros; todo ello para delinear un camino a la TRANSFORMACIÓN para la conservación de la diversidad biológica y la generación de bienestar humano.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



De la instalación y funcionamiento de la mesa Uso Público del Sistema de Áreas Naturales Protegidas

- Se ha instalado la mesa de Uso Público del Sistema de ANP con alrededor de 25 integrantes de instituciones públicas y privadas, y expertos que han comprometido su participación.
- La MTV Uso Público tiene dos grupos especializados el de turismo en el Sistema de ANP y el de investigación para la toma de decisiones, que serán instalados el próximo mes de junio.
- Se propone las siguientes reuniones de la mesa temática de uso público los días viernes de 4:00 a 6:00 pm (por confirmar).

Gracias

